

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 19 de enero de 2023, al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario No. 2013-0094, informando que se encuentra pendiente por realizar la liquidación de costas a cargo de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES (EXTINTO HOY PAR ISS FIDUAGRARIA S.A), y a favor de HERNAN DARIO MONTOYA SALGADO, a lo que se procede:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (f. 700).....	\$ ----0-----
Segunda Instancia (f. 841).....	\$ 3.000.000.00
Casación (102).....	\$ ----0-----
La Secretaria tiene gastos por liquidar	
Total Costas	\$ 3.000.000.00

NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

1. **OBDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el superior, en providencia del 26 de octubre de 2020.
2. Teniendo en cuenta que para el Despacho, la liquidación elaborada cumple con los requisitos contenidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone **APROBAR** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.
3. **ARCHIVAR** el proceso, previas las correspondientes anotaciones en los libros radicadores.

Notifíquese y cúmplase,

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria**

Bogotá D. C. 30 de enero de 2023.

Por ESTADO N° 012 de la fecha fue notificado el auto anterior.

NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario